

ANUNCIO

Expediente n.º: 5677/2024

Asunto: Calificaciones finales personal laboral temporal como Director del programa “Promoción turística e información al visitante”, Expte. n.º 29/2023/PE/0042.

En relación con el proceso selectivo para la provisión para cubrir mediante concurso oposición, una plaza de personal laboral temporal como Director del Programa “Promoción turística e información al visitante”, el Tribunal de Selección conforme a la Bases de la convocatoria, ha acordado:

Primero.- Hacer públicas las calificaciones finales de dicho proceso, tanto en la fase de oposición como en la de concurso, conforme la Base novena de la convocatoria.

FASE DE OPOSICIÓN : Ejercicio tipo test (max. 10 puntos)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI INC	NOTA
MORILLO ROBLEDO, JOSÉ ANTONIO	**8937***	8,60
NAVAS BÉJAR, ANTONIO MANUEL	**7139***	7,40

FASE DE CONCURSO: (máx. 10 puntos)

APELLIDOS Y NOMBRE	Titulación académica (max. 2 pts.)	Experiencia (max. 4 pts.)	Formación (max. 4 pts.)	TOTAL
MORILLO ROBLEDO, JOSÉ ANTONIO	—	4	4	8
NAVAS BÉJAR, ANTONIO MANUEL	1	2	4	7

De acuerdo con la base 7.1. de la Convocatoria que determina la proporción entre fase oposición (60%) y fase concurso (40%), **la suma final de las puntuaciones** alcanzadas por las personas aspirantes, en orden de mayor a menor son las siguientes:



APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN 60%	CONCURSO 40%	TOTAL
MORILLO ROBLEDO, JOSÉ ANTONIO	5,16	3,20	8,36
NAVAS BÉJAR, ANTONIO MANUEL	4,44	2,80	7,24

Segundo.- Elevar al Alcalde-Presidente propuesta de nombramiento como personal laboral temporal como Director Programa “Promoción turística e información al visitante”, al aspirante D. José Antonio Morillo Robledo por haber obtenido las calificaciones más altas.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base décima de la convocatoria pasan a formar parte de la Bolsa de Empleo para personal laboral temporal el aspirante que ha superado las pruebas y no ha obtenido plaza, según el orden de puntuación para suplir vacantes que se produzcan.

Torrox, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria de Tribunal
Fdo.: Antonia Cantero López

